

Santo Domingo D.N
16 de diciembre del 2019

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCION POR PROVEEDOR ÚNICO, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS" referencia: MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013.

Señores:

J. GASSO GASSO, S.A.S.

Su Despacho.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mediante **Acta de Adjudicación No. 228-2019** de fecha **martes tres (13) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)**, de conformidad a lo establecido en los términos de referencia, **NOTIFICA**, los resultados finales del proceso de Comparación de Precios previamente indicado.

Luego de observadas las ofertas correspondientes al "**Sobre A**" Oferta Técnica y "**Sobre B**" Oferta Económica, evaluaciones periciales, y la ejecución del cronograma correspondiente al proceso citado en el presente texto. Así mismo, procede adjudicar, según cuadro presentado más abajo, detalla los renglones adjudicados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO RD\$	PRECIO TOTAL RD\$
PEPU-05	Golimumab 50 mg (Simponi 50 mg) Jeringa Prellenada	UNIDAD	880	\$32,609.29	RD\$28,696,175.20
PEPU-06	Ibrutinib 140 mg (Imbruvica 140 mg)	UNIDAD	6300	\$4,094.42	RD\$25,794,846.00
PEPU-08	Infliximab 100 mg (Remicade100 mg)	UNIDAD	1240	\$18,502.95	RD\$22,943,658.00
PEPU-13	Tacrolimus XL 1 mg (prograf XL 1 mg)	UNIDAD	52000	\$134.15	RD\$6,975,800.00
PEPU-16	Ustekinumab 45 mg. (Stelara45 mg)	UNIDAD	132	\$147,522.78	RD\$19,473,006.96

VALOR TOTAL ADJUDICADO: RD\$103,885,486.16

CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 16/100 CENTAVOS

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año 2006 modificada por la Ley No. 449-06





Comité de Compras y Contrataciones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

de fecha seis (6) de diciembre 2006 y su Reglamento de aplicación el decreto No. 543-12 del 06 de septiembre del año 2012.

Sin otro particular por el momento, se despide.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (MSP)

